

7

hade Intregar en este presente, por Cuenta de la que se  
debe por este Servicio de dho año proximo pasado, y que este  
Caudal no tiene aplicacion, y por consiguiente lo Contem-  
pla el mas propio para dho Servicio por haberlo contribuido  
sus Vecinos. Acordo se despache Librançiento sobre dho  
Cuentas de cinco mill de vellon a favor de D. Pedro de  
Vardo, Mayordomo, para que haga la compra desta Espe-  
cie entregandola del Luarca de Mahasen, puesto por  
parte de dho Ayuntamiento tomando el Veribo correspondien-  
te de Fran. Churruillas, depositario Real, de dho  
Ayuntamiento, Regulando el precio de la paxa que se le en-  
gare al deberse mas. La aroba, aqui esta Crigulado con  
esta Lu. y con la obligacion de dar la Cuenta de dha  
Compra, abonandose de la Referida Cantada a dho señores  
Don Fran. Cula de los Referidos Cuentos, con dho Libran-  
çiento, Veribo, y Thema de Vazon de la Contaduria de  
esta Superintendencia.

Dehedores

Piese la proposicion que saren los Oficios y premios para  
el año que desprincipio a Juan de Luna pasado dho  
lucha con interbençion de Cavallero Procurador Real,  
y la Lu. nombro los siguientes.

- Para el Oficio de Cordones de seda, a Pablo Sarrin An-  
nao, y Joseph Lopez.
- Para el de Carpinteros, Antonio Benitez, y Dionisio Vomez.
- Para el de Curadores, Joseph Ferrer.
- Para el de Torneros, Bizente Costa.
- Para el de Alabarreros, Fran. Urcia.
- Para el de Albariles, Joseph Mearu, y Juan de Miranda.
- Para el de Paramaneros, Felipe M. Vazquez, y Pedro May.
- Para el de Zapateros, Pedro Galan, y Fran. Carrero.
- Para el de Toperos, Agustin Martinez, y Manuel Martinez.

La  
Mag  
&

